

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO.

EN MADRID.

EN PROVINCIAS.

AÑO III.—NUM. 889.

Domingo 22 de noviembre de 1857.

Precios de suscripción. 16 rs. por un mes; 44 por trimestre, haciendo la suscripción por medio de comisionados; y 40 remitiendo libranza ó sellos de franqueo. Precios como se suscriben. En casa de los correspondientes; en las principales librerías y en las administraciones de correos. En el extranjero y Ultramar, por tres meses, 70 rs.; por seis, y 130, por un año, 250.

EDICION DE LA MAÑANA.

MADRID 22 DE NOVIEMBRE.

Bien quisieramos satisfacer las justas exigencias del público, y principalmente de nuestros suscritores de provincias, que desean conocer el estado de los asuntos políticos, después del tiempo transcurrido desde el advenimiento al poder del ministerio Armero-Mon. Pero careciendo de datos para formular un juicio exacto respecto de su marcha, solo conseguiriamos perderlos en un dedalo de conjeturas si nos propusiéramos delimitar su política ateniéndonos únicamente á los rumores públicos, casi siempre vagos y no pocas veces confusos y contradictorios.

¿Cuál es el estado de la nueva situación? Examinémoslo rápidamente. Después de una crisis angustiosa provocada por las disidencias surgidas entre la corona y el gabinete Narvaez, subió al poder el actual ministerio, en condiciones harto ventajosas para fundar un gobierno aceptable á la gran mayoría del país. Las profundas antipatías que su antecesor concitó en contra de aquel sistema impopular y funesto, entraron por mucho en la acogida benévola que hirió á su advenimiento el ministerio Armero.

Y estas antipatías estaban sobradamente justificadas por la marcha desatentada del gabinete Narvaez, por sus tendencias reaccionarias, por sus actos de arbitrariedad, por sus reformas anti-liberales, por sus medidas violentas de prisiones y deportaciones sin formación de causa, por el veto que intentó poner á las censuras harto motivadas de la prensa, por su ineptitud para mandar sin oprimir, y en fin, porque hasta tuvo la desgracia de escribir en la triste historia de su dominación páginas tan lúgubres como las que registran los fusilamientos de Sevilla.

Con tales condiciones, ¿cómo no había de serle antipática la opinión pública? Y al anunciarse su desaparición, síntoma infalible de que aquel sistema tiránico no merecía el asentimiento de la corona, ¿cómo no había de encontrar apoyo en la conciencia del país el gobierno llamado á reemplazarle? Así vimos desde el primer día que todos los partidos, aun los mas distantes de los principios conservadores, todos los periódicos, con exiguas excepciones, todos los hombres que no estaban ligados estrechamente á los desaciertos de la anterior situación, se colocaron en una actitud benévola respecto del nuevo gabinete; actitud que todavía se conserva en gran parte, no obstante la inacción que se nota en la region oficial, y á pesar de los días transcurridos sin que hayamos visto alguna de esas medidas importantes que revelan la tendencia y el carácter distintivo de una situación política.

Los progresistas, que no pueden transigir con ningún gobierno elaborado fuera de sus doctrinas, combaten al actual, es cierto; pero sus ataques carecen de la acrimonia é impetuosidad que distinguieron la oposición de la prensa progresista al ministerio Narvaez-Nocedal. Le censuran por lo que deja de hacer; pero reconocen en él su respeto á la legalidad, de que tan sóbrio se mostró el anterior.—La Iberia de ayer, sin ir mas lejos, dice en uno de sus artículos:

«Es verdad que este gabinete concede por gracia á la prensa la libertad de hablar y discutir algunas cuestiones públicas: pero existiendo el proyecto de ley, los periodistas están bajo la presión de una amenaza viva, que se convertirá en realidad en el momento que el gobierno se le antoje; y nosotros, como hombres de principios, queremos derechos, no gracia. Es cierto tambien que el gabinete ha devuelto al seno de sus familias á centenares de inocentes que han gemido

en las prisiones, confundidos con los criminales, por disposición de un gobierno cuya política era la arbitrariedad y la venganza. En un país donde las leyes suelen ser una letra muerta, hay que agradecer un acto de justicia. ¿Pero qué funcionarios de decoro y dignidad hubieran querido ser responsables de ilegalidades tan indignas? ¿Quién, que no entre en el poder dominado por un pensamiento de venganza, hubiera procedido de otro modo?»

Los conservadores liberales permanecen á la expectativa; confían en la consolidación de un gobierno que sea el fiel representante de sus aspiraciones; aguardan los actos del ministerio para prestarle ó retirarle su confianza; y lejos de suscitarle obstáculos, le alientan en su marcha, otorgándole un apoyo condicional, que mañana podrá convertirse en adhesión franca y unánime, si el gobierno no defrauda sus legítimas esperanzas.

Los escasos partidarios del gabinete Narvaez creyeron, ó aparentaron creer, que la situación levantada sobre las ruinas de la que un día les dió abrigo, iba á vaciarse en el mismo molde y á seguir por el mismo carril en que rodó la estrecha política de aquel ministerio. Ilusión que tardó poco tiempo en desvanecerse. Con efecto, entre la política (y la llamamos así por darla algún nombre) del gabinete presidido por el general Narvaez, y la política practicada por el gabinete Armero, no podía haber paridad ni analogía, ni siquiera punto de contacto, desde el momento en que cesaron las deportaciones; se puso en libertad á infinitas personas encarceladas sin motivo; se empezó á respetar la seguridad individual; se quebrantó el círculo de hierro en que gemía encerrada la prensa periódica; se previno á las autoridades de las provincias que no usaran de su poder para vejar á sus subordinados é impedir la libre emisión de las opiniones legítimas, sino para escudarse en sus derechos con el manto protector de las leyes; se nombró, para reemplazar á algunos gobernadores, á individuos de antecedentes liberales, y se adoptaron otras medidas que no por ser justas, y nada mas que justas, deben dejar de ser aplaudidas por todos los hombres de sentimientos liberales. ¿Qué podía haber de común entre esta política expansiva y la política opresora de Narvaez?

Ocupamos dicho al principio que no queríamos ocuparnos de rumores vagos para apreciar la actual situación; no obstante, debemos exceptuar uno que circula hoy, no sabemos con qué fundamento, y está dando lugar á los mas estrafalarios comentarios. El Clamor Público nos habla de una alianza entre el general Narvaez, el señor Bravo Murillo y el conde de San Luis, solicitada por el primero. Volvemos á decir que nada sabemos de este, que bien pudiéramos llamar maridaje nefando entre las diversas fracciones representadas por los citados individuos; pero nos resistimos á dar crédito á semejante especie. ¿Cómo! ¿el general Narvaez, que mientras estuvo en el poder no se cuidó de la alianza con aquellos dos hombres importantes, porque sin duda no la creyó conveniente para sus planes de gobierno, hoy, que ha tenido que abandonar el mando, rechazado por todos los partidos, por todas las fracciones y por la opinión pública en masa, había de pedir humildemente su apoyo! ¿El general Narvaez cree posible su vuelta al poder! Y suponiendo (lo cual es mucho suponer) que sueñe con tales quimeras, ¿pretende reconquistar su pasada elevación con ayuda de los que para nada le necesitan y á quienes para nada necesitó ó quiso necesitar en los días de su próspera fortuna! Imposible.

—Hay señora Godefroy, que estais durmiendo tan bien que habeis olvidado la hora de acostaros; y que hace mucho tiempo han dado las diez.

La señora Godefroy se levantó en seguida, y para no perder el resto del sueño que aun cubría sus ojos, se dirigió al dormitorio sin hablar palabra. Diez minutos después abrió el pañero del armario una especie de capita que apenas le cubría la mitad del cuerpo, púsose un gorro, tomó un bolsillo con dinero y dijo á Leana:

—Cuando querais, hija mia, pero os aseguro que tenéis mala idea en poneros en camino á la hora en que los demas se acuestan.

La jóven no respondió y siguió al pañero. Cerró este cuidadosamente la puerta, guardóse la llave y ambos se encaminaron lentamente por las calles de París. Afortunadamente no tardaron en encontrar una persona que les dió las señas de la taberna del León de Oro.

Mas de una hora caminaron dando vueltas y revueltas por calles y callejuelas.

Iba pareciendo á maese Godefroy y demasiada larga la carrera, porque hacía mucho había limitado su ejercicio á medir piezas de tela. Al fin llegaron á la callejuela idiosada. Allí pidió el pañero que se parasen un rato para poder respirar. Apoyóse Leana en la pared, porque aquella marcha brusca y precipitada la había estropeado.

—Estoy seguro, dijo el pañero, de que estais horriblemente cansada. Vos no habeis andado sino que habeis corrido; pero vuestra mano tiembla y está helada.

—No, no, dijo Leana, no es nada; continuemos y dentro de algunos minutos habremos llegado.

—Es de suponer que así suceda, dijo el pañero,

Por otra parte, dudamos mucho, aun en el caso de que el general Narvaez hubiese impetrado el apoyo de los señores Bravo Murillo y conde de San Luis para derribar al actual ministerio, que estos señores quisieran prestarse á servir de escabel al primero para facilitarle su acceso al gobierno. Políticamente hablando, el general Narvaez no tiene nada que arriesgar; pero los señores Sartorius y Bravo Murillo tienen una alta representación, que perderían irrevocablemente desde el momento en que aceptarían semejante pacto. Creemos imposible que pueda realizarse y por lo mismo no nos detenemos en las muchas consideraciones que se nos ocurren á propósito de este asunto.

En tal estado las cosas, parece que todo está en suspenso, aguardándose el próximo alumbramiento de S. M., suceso que hoy preocupa la atención general, porque de él depende el logro de lisonjeras esperanzas y de los ardientes votos que hacen todos los españoles por la futura suerte de nuestra nación.

Entretanto ¿qué hace el gabinete Armero-Mon? ¿cuáles son sus pensamientos? ¿en qué se ocupa?... A juzgar por los resultados, en nada ó casi nada: dar que hablar mucho de próximos arreglos en Hacienda, en Guerra, en Fomento y en todos los ramos: dejar á sus amigos el cuidado de pregonar á son de trompeta los grandes proyectos que se le atribuyen, sin decir cuáles sean estos; y esperar lo del tiempo y de las circunstancias, como si estas hubieran de darle la norma de su conducta. Cierto es que algo ha hecho renunciando á la arbitrariedad de su predecesor y mostrándose mas tolerante que este y poco dispuesto á seguir la senda reaccionaria cuyo derrotero le dejó marcado; pero es esto bastante? No, seguramente.

El ministerio tiene por necesidad que adoptar una marcha pronta y decisiva, cualquiera que ella sea; tiene que abandonar ese sistema de fluctuación y de vacilaciones en que parece haberse guarecido; tiene que gobernar. Debe tener en cuenta que no es posible contemporizar y contentar á todos sin correr el riesgo de no complacer á nadie. Echándola de hábil, puede verse el día menos pensado sorprendido y cogido en las redes de los que, menos indolentes y mas resueltos, por un camino claro y determinado, no necesitan tan largas alucubraciones, tantos misterios y tanto cómico aparato para decir de una vez cuál es el sistema económico y político que ha de regir al país.

Los que vienen al poder, sin que les sorprenda el llamamiento de la corona, como no debe haber sorprendido al señor Mon, deben ya tener aprendido, pensado y madurado el plan que creen mas realizable y beneficioso para su patria.—No basta invocar antecedentes ni hacer largas promesas. No basta haber pasado ocho años en el cómodo sillón de un gabinete, calzadas las pantuflas y meditando sobre las cuestiones políticas que agitan al universo, para venir al cabo de ese plazo á decir obraré; y dejar pasar los días, las semanas y los meses en un delicioso far niente. No bastan buenos deseos y buenas promesas para contrarrestar la exactitud de aquel dicho vulgar, que puede aplicarse al ministerio:

Obras son amores.

F. M. Redondo.

Cinco reales decretos, espeditos por el ministerio de la Guerra, publica la Gaceta de ayer.

El teniente general de la Armada, don Antonio Fernandez de Landa, ha sido nombrado mi-

porque hace ya mucho tiempo que andamos en esta dirección.

Iban á salir de la callejuela y á entrar en la plazuela cuando Leana se paró de repente é hizo señas con la mano al pañero para que no metiera ruido. Había visto tres hombres que acababan de entrar en la plazuela por otro callejón. El primer movimiento de la jóven fué de miedo, y el buen pañero que había visto á los tres aparecidos no estaba mas tranquilo que su compañera, y sentía que le temblaban sus piernas ya bastante cansadas.

Daba la luna llena en la plazuela é iluminaba vagamente á los tres personajes, objeto de terror del pañero y de la jóven. De repente hizo Leana un movimiento casi convulsivo, apretando el brazo del pañero.

—¿Qué hay? ¿qué tenéis?—dijo en voz baja el buen hombre, pálido de miedo.—¿Habeis visto algo?

—Dios mio!—dijo Leana.

Fueron las únicas palabras que pronunció; y tomando un punto de apoyo en el pañero, quien paralizado por el miedo no se atrevía á hacer un movimiento, se inclinó hacia adelante y miró con atención reteniendo la respiración agitada y abrasadora que ahogaba su pecho; porque los tres personajes que examinaba pasaban entonces por su lado. Llegaron á la otra estremidad de la plazuela y se detuvieron delante de una casa sucia y de mala apariencia. Abrió uno de ellos la puerta y entraron los tres.

Ni Leana ni el pañero perdieron uno solo de estos movimientos.

—¿Canario!—dijo el pañero luego que se hubo cerrado la puerta y oído atrancar con la barra de hierro—creía no volver á ver á la señora Godefroy. Confieso que he tenido un gran miedo, porque los tres, sin

nistro del tribunal supremo de Guerra y Marina.

El secretario del mismo tribunal, don Ventura de Ocio y Zabala, ha obtenido su jubilación por inutilidad física.

Para la plaza que deja vacante el anterior, ha sido nombrado el brigadier de infantería don Juan Gomez Landero, oficial primero primero del ministerio de la Guerra.

En la plaza de oficial segundo primero de dicho ministerio, vacante por ascenso de don Juan del Rio y Sanchez de Anaya, entra don Juan de Lesca y Fernandez, oficial cesante del mismo.

Se ha mandado que una de las plazas electivas de ministro togado del supremo tribunal de Guerra y Marina, se provea en lo sucesivo precisamente por los auditores del departamento de marina.

La esperanza que han abrigado algunos de que el gobierno tomara medidas para impedir la exportación del numerario, no parece, segun las Hojas, que ha de realizarse, pues ni las circunstancias hacen indispensables dichas medidas, ni se cree que estas darían buenos resultados.

Se dice que con motivo de las gracias del próximo alumbramiento de S. M., serán ascendidos á jefes de escuadra los brigadieres Ibarra y Pinzon, que ocupando el segundo y tercer puesto en el escalafón general del cuerpo, han sido postergados á otros, por los recientes nombramientos, que ya nuestros lectores conocen. Aun cuando no fuera por aquel plausible motivo, aquellos dos conocidos brigadieres ascenderían muy pronto, pues estamos seguros de que el general Bustillos, tan celoso del buen nombre de la armada, y tan interesado en el prestigio del cuerpo, propondría á S. M. el ascenso de aquellos dos jefes que tan buenos servicios han prestado.

Desde hace dos días se ha suspendido la publicación de nuestro apreciable colega Las Cortes.

Sentimos que la causa de la desaparición de este diario progresista sea el mal estado de salud de su director el señor don Camilo Alonso Valdespino.

Mañana 23 dará principio en el Ateneo el ilustrado y jóven orador señor don Emilio Castelar á sus lecciones sobre «Historia de la civilización en los cinco primeros siglos del cristianismo.»

Tenemos entendido, dice la La España, que la noticia referente á la supresión de la junta de clases pasivas, carece de todo fundamento. Segun autor fidedigno ni siquiera ha pensado el gobierno en semejante medida.

Segun las Hojas, el señor Navarro Villoslada, nombrado director de la Gaceta, saldrá en breve para el extranjero con una comision del gobierno.

Ha llegado á esta córte, procedente de Salamanca, el señor don Fernando de la Puente Primo de Rivera, arzobispo electo de la diócesis de Burgos.

No parece que van muy descaminadas Las Hojas cuando dicen que es de esperar que en adelante los absolutistas españoles tomen parte en todas las luchas á que dé lugar el régimen par-

ofenderles, tenían caras de ahogados, sobre todo el de medio con su larga barba blanca me parecia una aparición de mal agüero.

Leana permanecía en la misma posición sin hacer un movimiento y sin pronunciar una palabra; no se oía mas que el ruido de su pensosa respiración.

Señal cog la mano la casa en que habían entrado las tres personas que tanto la habían asustado y dijo sin volver la cabeza:

—Maese Godefroy, esa casa es la taberna del León de Oro... Es él... le he reconocido; creí morir de miedo.

—¿Qué es é?—preguntó maese Godefroy.

—Mi padre, mi padre!... ahora está en la taberna... Maese Godefroy, tengo miedo y me abandonan las fuerzas.

—Pues hay motivo para ello; yo que no soy una doncella he tenido un miedo cruel, no tengo inconveniente en decirlo... ¿Con que era vuestro... vuestro señor padre? Y yo que le llamé hace poco... Perdonad; pero es preciso reconocer que la traza no es de lo mejor...; aunque puede suceder que con esa mala cara tenga buen corazón.

El excelente hombre queria olvidar lo que tan imprudentemente dijo algunos minutos antes; pero en el fondo de su alma compadecía á la pobre Leana, y pensaba que si tuviese un padre por aquel estilo, no andaría tanto para buscarle.

Leana había conseguido recobrar algun imperio sobre si misma, y la triste costumbre que tenía algunos días hacia de ocultar lo que sentía y de borrar sus lágrimas con sonrisas, hacia que fuese en alto grado dueña de sus impresiones. Temblaba mucho menos.

—Ahora,—dijo al pañero, haciendo por dar á su

lamentario, á juzgar por el lenguaje que estos últimos días han empleado los periódicos monárquicos puros, que elogian la decision del episcopado piomontés, aconsejando á sus amigos que intervengan en la lucha electoral.

Los comisionados del antiguo principado de Asturias, tuvieron la honra, noches pasadas, de ser recibidos por S. M. la Reina en audiencia particular.

Parece que efectivamente el señor Gareli ha vuelto á ser nombrado gobernador de Avila, cuyo destino se hallaba vacante por no haber admitido el señor Latorre.

Por una carta de Marsella sabemos que el señor don Carlos Ortega Morejon ha sido nombrado vice-cónsul de España y Parma en aquella ciudad.

Nuestro apreciable colega La Crónica, al hacerse cargo de las observaciones de El Fenix, que conocen nuestros lectores, sobre la reservada conducta del gobierno con la prensa conservadora, dice muy oportunamente:

«Como autores del sueldo á que se refieren las palabras anteriores, debemos decir á Las Novedades, que ni La Crónica, ni El Estado, ni El Occidente se han quejado porque á sus redactores no se les haya ofrecido puesto alguno, limitándose á destruir un cargo que á los citados periódicos dirigiera la prensa ministerial del gabinete Narvaez, cargo que nuestro colega no puede ignorar; ¡Buen modo de destruir el cargo seria quejarse por no haber sido de los elegidos!»

Por lo demas, diremos á nuestro estimable colega El Fenix, que no nos arredró el temor de una torcida interpretación, pues que sabemos escuchar con el mayor desden todos los comentarios infundados que sobre nuestra conducta se hagan y puedan hacerse, aunque creamos que Las Novedades no han llegado hasta donde El Fenix ha visto, que á una susceptibilidad exquisita.

Lo hemos dicho y lo repetimos; vivimos muy contentos apartados de las regiones oficiales, y creemos que en nuestra posición completamente libre y desembarazada podemos prestar grandes servicios á nuestro partido, cuyos intereses defenderemos así con toda imparcialidad; condición que suele perderse cuando un periódico liga su suerte á la de personas determinadas.»

Las adjuntas líneas de El Clamor envuelven al parecer la solución del geroglífico de que hablamos en nuestro último número. Respecto de la exactitud de la noticia, nada podemos decir, porque ignoramos de todo punto sus fundamentos.—Dice así:

«Se ha hablado estos días de la reconciliación de los amigos personales del duque de Valencia y del señor Bravo Murillo, y particularmente de la de estos dos jefes, que venían divididos y amostazados desde la época de la reforma. Parece que al principio ofreció serias dificultades la concordia, pero la interposición de un tercer personaje consiguió allanarlas, entrando tambien él y sus parciales en la amalgama.»

Dice la Correspondencia:

«Los detalles que vamos recibiendo de la toma de Delhy, llenan el alma de espanto y desmenten la afirmación de un publicista moderno que considera á la guerra en el siglo XIX como una pantera domesticada que solo conserva un ligero instinto de ferocidad.

Los periódicos ingleses dicen que todos los habitantes de Delhy que no pudieron escapar antes de la toma, fueron pasados á cuchillo. Hubo casas, segun El Globo, en que fueron degolladas 40 ó 50 personas. Y pesar de que lord Palmerston había prometido que se usaría cierta templanza con los inocentes, por lo menos, el ejército inglés los ha pasado á todos á cuchillo.»

voz una expresión de calma y de tranquilidad,—ha terminado vuestra misión de bondad y protección. He encontrado á mi padre...; voy á llamar á su puerta, adios...»

—Pero si vuestro señor padre, que tiene trazas de ser un buen hombre, no estuviere de buen humor y... vamos...»

—No temais nada, maese Godefroy; estaré mejor sola.

—Pero...»

—Os lo ruego.

—Si os empeñais absolutamente, haré lo que queráis.

—Adios, mi protector, mi amigo,—dijo alargándole la mano;—recibid por la última vez las bendiciones de la infortunada á quien habeis abierto los brazos; Dios lo ha visto y Dios no lo olvidará; porque los desgraciados son sus hijos mas queridos. Volved á vuestra casa tan tranquila, y continuad vuestra vida feliz; no tendreis ya á vuestro lado ni lágrimas ni sollozos... Adios, y gracias...»

Hablando así la jóven, se acercó al pañero é inclinó su cabeza en el pecho del buen hombre; este la besó paternalmente en la frente, y poniendo su mano sobre aquella cabeza inclinada,—dijo con voz conmovida:

—Adios, mi pobre Leana; acordaos de que siempre está abierta para vos la casa de maese Godefroy; que siempre hay para vos un puesto en su corazón y en su mesa... que el cielo os proteja y os guarde.

Volvió el pañero á abrazar á Leana, enjugóse las lágrimas que corrían por sus mejillas, estrechóla por última vez la mano, y volvió por el mismo camino que habían llevado, desapareciendo en la oscuridad.

(Se continuará.)

FOLLETIN.

GERONIMO RUDEIX,

EL BARON DE BAZANCOURT.

SEGUNDA PARTE.

(Continuacion.)

—Si es que estais firmemente resuelta á ello,—dijo el pañero, quien no había podido resistir cinco minutos á una cosa,—es diferente, pero yo os acompañaré; no quiero dejaros partir sola. Esperad un poco á que despierte la señora Godefroy y vaya á acostarse.

—Nada es tan bueno como eso,—dijo Leana apretando las dos manos al pañero.

—Vamos, vamos,—dijo el pañero;—solamente, hija mia, quitaos ese manto, porque si la señora Godefroy os viese así, naturalmente sospecharia alguna cosa.

Quitóse Leana en efecto el manto, y volvió á sentarse. Entonces maese Godefroy dijo con la entonación mas estridente y aguda:

—Señora Godefroy, ¿no vamos á acostarnos esta noche?

Tres veces tuvo que repetir la frase antes que la señora Godefroy se decidiese á hacer un movimiento. Al fin despiertó de repente.

—¿Qué hay? ¿qué hay?—preguntó frotándose los ojos con el revés de la mano.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Para servir la plaza de ministro del supremo tribunal de Guerra y Marina, vacante por salida del jefe de escuadra D. Juan José Martínez, vengo en nombrar al teniente general de la armada D. Antonio Fernández de Landa.

Dado en Palacio á diez y nueve de noviembre de mil ochocientos cincuenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra, Francisco Armero.

En vista de lo que me ha espuesto el secretario del tribunal supremo de Guerra y Marina D. Ventura de Ocio y Zubala, vengo en concederle la jubilacion por inutilidad física con el sueldo que por clasificación le correspondiera, conservándole los honores y preeminencias que como tal secretario disfruta en la actualidad, según los han conservado sus antecesores, y manifestándole he quedado satisfecho del celo e inteligencia con que ha desempeñado el referido empleo de secretario, y por consiguiente ministro de la tabla del mencionado tribunal supremo, así como de los servicios que ha prestado en su dilatada carrera.

Dado en Palacio á diez y nueve de noviembre de mil ochocientos cincuenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra, Francisco Armero.

En atención á los méritos, servicios y demás circunstancias del brigadier de infantería D. Juan Gómez Landero, oficial primero primero del ministerio de la Guerra, vengo en nombrarle para la plaza de secretario del tribunal supremo de Guerra y Marina.

Dado en Palacio á diez y nueve de noviembre de mil ochocientos cincuenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra, Francisco Armero.

Para la plaza de oficial segundo primero del ministerio de la Guerra, que resulta vacante por ascenso de D. Juan del Río y Sanchez de Anaya que la servia, vengo en nombrar á D. Juan de Lesca y Fernandez, oficial cesante del mismo.

Dado en Palacio á diez y nueve de noviembre de mil ochocientos cincuenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra, Francisco Armero.

Teniendo en consideracion lo que me ha espuesto el presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, y de acuerdo con el parecer del mismo Consejo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Una de las plazas electivas de ministro togado del supremo tribunal de Guerra y Marina se proveerá en lo sucesivo precisamente por los auditores de departamento de Marina, del propio modo que por los auditores de Guerra han de ser provistas dos de dichas plazas.

Art. 2.º Para ascender á ministro del supremo tribunal auditor de Marina, es necesario que haya desempeñado dignamente, y durante ocho años, la auditoria de alguno de los departamentos de la Península ó de los apostaderos de la Habana y Filipinas. El nombramiento se hará, como el de los demas ministros, por la secretaria del despacho de la Guerra, á consulta de la de Marina.

Art. 3.º El ministro togado procedente de la clase de auditores de Marina será asesor general de la junta consultiva de dicho ministerio.

Art. 4.º Siempre que vacare la ayudantia fiscal de Marina, dará cuenta el fiscal togado del tribunal supremo al ministerio de la Guerra, para que, llegando á noticia del de Marina, se designe por este la terna de oficiales del cuerpo general activo de la armada entre los cuales ha de elegir el precitado fiscal militar para proponer el que ha de ocupar la vacante.

Art. 5.º El fiscal militar mencionado gozará, cualquiera que sea su empleo en el ejército, un sueldo igual al que está señalado para el fiscal togado del mismo tribunal supremo por el art. 18 del real decreto de 22 de diciembre de 1852.

Dado en Palacio á diez y nueve de noviembre de mil ochocientos cincuenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra, Francisco Armero.

REAL ORDEN.

Aprobando la Reina (Q. D. G.) la propuesta que V. E. ha dirigido á este ministerio en oficio de 3 del actual, se ha servido nombrar jefe de la segunda media brigada de cazadores establecida en Castilla la Nueva, vacante por salida de D. José de la Gándara y Navarro que la mandaba, al coronel de infantería de reemplazo en este distrito D. Francisco Oscariz y Saucá.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de noviembre de 1857.—Armero.—Señor director general de infantería.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Ilmo. señor: S. M. la Reina (Q. D. G.) en vista del desarrollo que se ha dado á los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Valladolid, y con el fin de que la inspeccion de las obras se haga con toda la importancia de estas vias, se ha dignado disponer que, con arreglo á lo prevenido en el real decreto de 11 de marzo del presente año, se establezca una nueva division de ferro-carriles, denominada de Madrid, que comprenderá las mencionadas líneas de Madrid á Zaragoza en toda su estension y de Madrid á Valladolid en la seccion desde esta corte á Avila.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de noviembre de 1857.—Salaverria.—Señor director general de obras públicas.

Instrucción pública.—Negociado 4.º

No viniendo debidamente documentadas las instancias que en solicitud de cátedras supernumerarias elevan muchos regentes, agregados y suplentes perma-

nes, creyéndose comprendidos en la segunda disposicion transitoria de la ley de instruccion pública, S. M. se ha servido mandar queden sin curso las que no se ajusten á las siguientes reglas:

1.º Los interesados harán constar los años, meses y dias que llevan de antigüedad y de servicio, en certificaciones expedidas por los secretarios de las universidades, y visadas por el rector.

2.º Tambien acompañarán copias de sus nombramientos para las sustituciones; estimándose legales y valederas, para este objeto, las hechas por mandato de los jefes respectivos.

3.º Deben acreditar 10 años de antigüedad y cinco académicos, ó sean 40 meses de servicio efectivo sustituyendo cátedra; y tres años, ó sean 24 meses, se el cargo se hubiera ganado por oposicion.

4.º Todas las solicitudes de esta clase han de venir por conducto de los rectores, quienes informarán sobre la aptitud y demas circunstancias del recurrente para la enseñanza.

De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de noviembre de 1857.—Salaverria.—Señor rector de la universidad de.....

CORREO ESTRANJERO.

El Times publica al fin su correspondencia particular y los despachos oficiales sobre los sucesos que acaban de tener lugar en la India. La correspondencia de Calcuta manifiesta el efecto que ha producido la caída de Delhi en el ánimo de los indios, sin disimularse todo lo que aun resta que hacer para restablecer el orden en el resto del pais. Los regimientos que se habian reunido en la parte de Delhi, no parece están en disposicion de sostener la campaña. La defensa de la ciudad ha sido tal, como se podia esperar de unos 25,000 hombres, adiestrados conforme á la disciplina europea, y provistos de un material de guerra considerable: han opuesto sus trabajos á los de los ingleses y dirigido sus fuegos con una habilidad que honra á los oficiales ingleses que les han adiestrado. Pero la evacuacion de la ciudad, despues del asalto tan atrevido del pequeño ejército inglés, parece que acabó de producir la desorganizacion. Sus pérdidas, durante el asalto, no debieron ser considerables, puesto que los sitiados estaban dispuestos á abandonar la ciudad, casi como sucedió con el ejército ruso en Sibastopol. Se veian, dicen los testigos de esta escena, una continuada ola de hombres y animales salir de la ciudad; y un gran número de habitantes, hombres y mujeres, salieron sin obstáculo por las mismas puertas que estaban posesionadas los ingleses.

La toma de Delhi trasladó al Sur-este del pais y en especial al reino de Uda, todo el interés con que se debia seguir esta gran lucha. El reino de Uda, realien agregado á las poblaciones inglesas, contenia en si elementos de desorden que prendió fuego la revolucion del ejército de Bengala. No quiere decir esto que la poblacion y aun el ejército de Bengala sean mucho mas temibles allí que en otra parte, y no se cita un solo caso en que los indigenas hayan presentado á los tenidos un combate al arma blanca. Lo que hay hasta ahora de cierto es que despues de haber hecho levantar el bloqueo de Lucknow los generales Havelock y Outran, se les ha cerrado la salida, como el suro que marca un buque en el agua, y que se necesitan fuerzas mas considerables que las de dichos generales llevaban para volver á tomar posesion del pais. El Morning-Post piensa que á primeros de noviembre habrán llegado á Calcuta fuerzas suficientes para alargar de nuevo la mano á las que se hallan encerradas en el reino de Uda. Nuestros lectores recordarán que el rey de Uda, despojado por los Ingleses, se halla prisionero en el fuerte de Calcuta.

Se ha echado en cara á los ingleses la crueldad con que han procedido con los prisioneros. Los ingleses responden á estos cargos que son injustos y exagerados; que habiéndose dicho que habrán degollado tantos inocentes en Delhi, resulta que dejaron salir á toda la poblacion antes de matar á los adultos que quedaban en la ciudad; que no han fustigado sino á los que han encontrado con las armas en la mano ó con despojos que hayan pertenecido á los europeos asesinados; por último despues de hablar de las crueldades cometidas por los indigenas contra las mujeres y los niños de los ingleses, invocan las leyes de la guerra en pais bárbaro.

El Morning-Post anuncia que el regimiento número 1.º de la guarnicion de Bombay ha debido marchar contra los Bheelas. Son estas poblaciones de una raza semi-salvaje, y su estermio seria una empresa difícil, porque habitan en selvas espesas é impenetrables, y las mujeres, que casi siempre andan completamente desnudas, van armadas de arcs, flechas, y forman la retaguardia. Las últimas noticias anuncian que los Bheelas han tomado una posicion temible en un antiguo fuerte, y están resueltos á combatir á los ingleses.

Segun noticias de Cawpore, no habia novedad por aquella parte, y las tropas iban llegando poco á poco. Un correspondiente del Hurkam escribe que en muchas paredes de las habitaciones en que fueron encerradas las mujeres y los niños antes de ser degollados, se leian estas palabras escritas con las uñas: «Acordaos de nosotros! Vengadnos!»

Un correspondiente de la Gaceta de Bombay escribe desde Cawpore que los soldados ingleses han jurado vengarse de los revoltosos donde quiera que los encuentren, y que hicieron este juramento en vista del horrible espectáculo que se les presentó cuando entraron en la posicion strinchurada donde Wehler se defendió con un puñado de hombres.

El gobierno de la India ha publicado una proclama en muchas lenguas ofreciendo una recompensa de 50,000 rupias al que arreste á Nana-Saib. Su sobrino se encuentra preso en la cárcel de Jahann. Aun cuando la invitacion parezca algo tardía, si embargo, no será difícil que surta su efecto, pues sabido es que los indios, si son fanáticos, son en cambio la gente mas codiciosa del mundo, y no será imposible que el cebo del dinero haga su efecto.

Una carta de Claremont, que inserta el Diario de los Debates, contiene los detalles de la ceremonia con que se ha celebrado en Inglaterra tan desgraciado acontecimiento.

Hoy 14, dice la carta, al medio dia, se ha verificado la traslacion de los restos de la duquesa de Nemours desde Claremont á Weybrige, y han sido colocados en el panteon donde se halla hace siete años los del rey Luis Felipe.

Ninguno de los embajadores invitados ha dejado de asistir. Eran estos los ministros de Austria, Bélgica, España, Portugal, Brasil, Rusia y Cerdeña.

A las once entró la Corte en la capilla de Claremont, donde ya estaban colocados al rededor del féretro, de un lado la reina de Inglaterra y de otro el duque de Orleans.

la princesa de Salerno, la duquesa de Aumale y la joven princesa Margarita, hija de la augusta difunta; y al otro, el duque de Nemours y los príncipes, sus hijos; el conde de Paris, el duque de Chartres, el duque Aumale y el joven príncipe de Condé. Despues estaban, en una confusion que nada perjudicaba al recogimiento, los embajadores extranjeros, oficiales y damas de la reina y SS. AA. reales, y todos los que habian podido llegar á tiempo de entre los amigos de buenas y malas épocas; el conde Rodolfo Apponi, ministro de Austria, Gonzalez Brabo, plenipotenciario de España, que habian sido los primeros en presentarse apenas supieron la catástrofe, y lo mas notable de Inglaterra.

Despues de una misa celebrada por el obispo de la diócesis, y ayudada por el abad Guelle, limosnero de la reina, y del clero de la capilla católica de Londres, todos los miembros de la familia, y en pos todos los asistentes, echaron agua bendita sobre el féretro, colocándose en dos filas en el vestibulo del palacio.

En el momento en que apareció el féretro, redoblaron el silencio y la tristeza en los circunstantes, y los restos de la duquesa, precedidos del clero y seguidos por el duque de Nemours y otros dos príncipes vestidos de negro, pasaron por una doble hilera de frentes inclinadas hasta el suelo ante la magestad de la muerte.

El cortejo no llegó á Weybrige hasta la una y media, despues de haber cruzado por entre una inmensa multitud que manifestaba su respetuosa simpatía.

S. A. real el príncipe Alberto, colocado á la entrada de la capilla, recibió el cuerpo de su augusta parienta con todas las señales de la mas viva afliccion. El oficio de difuntos, sencillamente cantado, duró muy poco tiempo, asistiendo la reina Victoria y las princesas en tribuna separada.

Muchos de los concurrentes no pudieron encontrar sitio en la reducida capilla; pero en las alamedas del triste jardín Weybrige el regimiento dominaba lo mismo que al pie de los altares.

Terminado el oficio, fué conducido el féretro al panteon con la misma solemnidad, ocupando entonces su sitio en el cortejo S. A. Real el príncipe Alberto.

A las dos y media terminó la ceremonia. S. M., acompañada de su augusta esposa, se encaminó á Londres, y todos los príncipes de la familia desterrada volvieron á Claremont, agrupándose alrededor de la augusta madre para ocultarla mejor el vacío que acababa de dejar en dicha familia la implacable mano de la muerte.

Segun dicen de San Petersburgo, el gobierno ha aprobado la construccion de un puente sobre el Vistula cerca de Varsovia, para la union de las vias de Varsovia á Viena y á San Petersburgo. Epstein, banquero de Varsovia, ha sido nombrado director de la primera de estas vias.

Se han recibido noticias del Cáucaso, que hacen mencion de extraordinarios preparativos de guerra que están haciendo las poblaciones de la montaña. Es probable que la lucha no tarde en adquirir proporciones considerables.

Puede asegurarse que el baron de Brunow se retirará pronto á la vida privada. Así lo exige el estado de su salud.

Se han creado cuatro ferias anuales en Winnitza y Podolia. Durarán siete dias cada una, y empezarán el 14 de febrero, el 10 de junio, el 18 de agosto y el 13 de octubre.

Asegúrase que lord Elgin se halla resuelto á hacer dejacion del cargo de representante extraordinario de la Gran Bretaña en la China. Si por efecto, y como consecuencia de la declaracion de guerra hecha por el embajador chino á la Inglaterra, no encuentra medio hábil de dejar bien parado el pabellon del pais que representa lord Elgin, abandonará indudablemente su puesto en Pekin. El almirante Bignault de Genouilly, representante francés, sin desear que absolutamente se trate de vindicar por la fuerza de las armas la ofensa inferida por el hijo del cielo á Francia y á Inglaterra ni tomar las cosas tan por lo vivo como lord Elgin, ha aconsejado, sin embargo, á su gobierno que proceda con energía y actividad en este asunto.

Las noticias que hace algunos dias nos fueron transmitidas de Paris acerca de cuál seria el sucesor en el ministerio del vecino imperio de M. Abbatucci, no podian ser mas acertadas. El Moniteur del 17 publica un decreto imperial que confiere á M. Royer, procurador general del tribunal de casacion, la dignidad de guardasellos y el puesto de ministro secretario de Estado en el departamento de la justicia. M. Royer ha desempeñado ya este cargo en 1851, formando parte del ministerio de transicion que dejó el poder en 10 de abril del siguiente año.

La telegrafía privada trasmite los despachos siguientes:

Londres 16 de noviembre.—Las noticias de New-York, que atezcan al 15 del actual, traídas por El Europa, anuncian que el dinero abunda mas y que iba mejorando la situacion de los bancos. Renacia la confianza; los algodones estaban en alza; el cambio sobre Londres giraba de 105 á 108.

Habian llegado de California 1,400,000 dollars ademas de otros 500,000 destinados á Europa. Los asuntos mercantiles seguan encañalados, pero los artículos respectivos mantenian sus precios.

16. Un suplemento á la Gaceta de Londres publica un decreto convocando al Parlamento para que se ocupe de algunos asuntos importantes, para el 3 de diciembre.

17. Ayer se han enviado á Islandia 130,000 libras esterlinas. Hoy debe llegar, presidente de Escocia, una gran cantidad de oro. El Western-Bank volverá á emprender muy pronto sus operaciones.

J. Salgado y Rey.

CRONICA DE PROVINCIAS

—Segun dicen de Huesca, en el gobierno civil de aquella provincia se trabaja con laudable celo, á fin de que sea lo mayor posible el número de eria-erios que presenten sus animales al concurso que debe celebrarse en aquella provincia el dia 25 del próximo diciembre.

Se distribuirán los siguientes premios: Cuatro de á 1,000 reales por cada una de las cuatro mejores yeguas de vientre de la provincia.—Uno de 1,000 reales tambien por el mejor caballo padre para la cria de la provincia.—Otro de otros 1,000, reales por el mejor garafón.—Otro de 500 reales por el mejor toro.—Otro de 200 el dueño de los dos mejores carneros por lo que respecta á su peso y calidad de la lana. Otro de 200 por el uno de los cuatro mejores toros cebados en el pais, y que pasen de diez años.

Excusamos decir que aplaudimos esta medida, y esperamos que tan dignos esfuerzos y el celo de aquella diputacion provincial serán correspondidos cual se merecen por los ganaderos de la provincia.

—Dias pasados, cerca de Flix, estuvo á punto de ocurrir una catástrofe. Parece que á tiempo que la barca destinada al transporte pasaba de una parte á otra, accedió á subir el vapor Ebro, y como el maquinista no disminuyó la fuerza, enganchó la chimenea con la cuerda que ayuda á pasar la barca, y despues de arrastrarla por algunos momentos, fué hecha pedruzca la cuerda, pudiéndose evitar, gracias tal vez á este incidente casual, el peores todos los que se hallaban dentro de la barca.

—Con fecha del 18 del actual escriben de Leon:

«En la noche del 11 del corriente fueron robados todos los vasos sagrados y alhajas de la iglesia parroquial de Palazuelo de Bedija, pueblo de 1,230 almas. Situado el edificio en la misma plaza y con puertas bien aseguradas, fué preciso que los perpetradores del sacrilegio crimen empuesaran mucho tiempo y esfuerzos para penetrar en el templo. No hace mucho tiempo que fué robado tambien el archivo de la catedral de Astorga, y en vista de esto ninguna iglesia puede considerarse como segura.»

Los bandidos Rall y Carbó, siguen ocultos en el Maestrazgo, sin que se pueda descubrir su paradero; los alcaldes de Sarriella y algun vecino del mismo pueblo, continúan procesados por haberlos encubierto ó no haber promovido su persecucion.

—Con el título de «El Diario de Bajadajoz» ha empezado á publicarse un periódico de anuncios é intereses materiales en dicha capital.

—Dice un periódico de Barcelona, con fecha 17:

«Ayer en las aguas de la aseoquia que alimenta los molinos de la Puerta Nueva, se encontró el cadáver de una mujer, el cual no tenia ninguna herida. Dicho cadáver, que se detuvo junto á la muela Martina del segundo molino, fué luego trasladado al hospital.»

M. Torrijos

CRONICA GENERAL.

—Encomienda.—S. M. la Reina acaba de agraciarse al ex-diplomático don Joaquín Guillermo de Lima, con la encomienda de la 3.ª y distinguida orden de Carlos III, de la qual era caballero desde el año 45.

—Es muy laudable.—Los celosos jefes del portazgo de Vallecas, inmediato á esta corte, han solemnizado el cumpleaños de S. M. la Reina y de su augusta hija la princesa de Asturias, inaugurando el pabellon nacional y disponiendo que todos los empleados de aquel puesto estrenen el uniforme que les corresponde.

—Signor maestro.—La compañía coreográfica del teatro Real tiene ya á su frente al señor Apiani, maestro y compositor de bailes, conocido ya del público madrileño desde los buenos tiempos de la Guy y de la Fúoco. Parece que el hábil maestro nos prepara unos deliciosos bailes para la representacion de los Hugonotes, y otros de grande espectáculo, en que veremos á todas las bellas bailarinas escrituradas. Nos place la amnistia.

—Tiene razon.—Un millon de razones tiene La Esperanza cuando dice lo siguiente:

«Dos de las mayores plagas que mas hacen sufrir á los honrados habitantes de la coronada villa, son los cocheros y los mal llamados pollos. No hay medio de entenderse con los primeros; no cabe recurso contra la insopordabilidad de los últimos. Cochero conocemos cuyo entendimiento dista bastante del instinto de los cuadrúpedos que dirige; todos los dias, en todas partes, á todas horas, se encuentra uno con un enjambre de moscardones que marcan con sus zumbidos á la persona que mas segura tenga la cabeza. Y en último resultado, la barbaridad de los primeros seria perdurable, y la necesidad de los últimos solo seria incómoda, si los unos no hicieran pagar caras sus barbaridades, y los otros no lastimaran los oidos de todas las personas bien educadas con la insolencia de sus palabras. Acaso seria un remedio eficaz contra estas dos plagas el convertir á los cocheros en pollos y á los pollos en cocheros. Así al menos ni las palabrotas de los pollos nos disonarian, ni la barbaridad de los cocheros se haria conciliar tan á las claras.»

—¡Fuego!—A las dos y media de la madrugada de hoy se prendió fuego en una tienda de mangrutería de la calle Mayor, esquina á la de Col 3 reros. Las autoridades civiles y militares acudieron inmediatamente al toque de las campanas, y á las tres y media, hora en que escribimos estas líneas, estaba ya completamente apagado.

—Y luego dirán que no.—Acaba de tener lugar un singular combate en Bagneres (Francia). Un asno y un perro que vivian juntos en un molino, se profesaban la mas tierna amistad: hallábanse los dos en una pradera cuando llegó otro perro seguido de su amo; despues de los preludios de ordenanza, ambos perros pasaron á vias de hecho; el tal molino iba á sucumbir, pero el asno, que hasta entonces habia permanecido tranquilo espectador del combate, saltó de repente al campo del honor, y con admirable discernimiento dió tales coeces y mordiscos al perro intruso, que le hizo emprender la fuga mas que á paso. El amo del provocador estuvo á pique de ser víctima del furor del burro, que lo tomó con él cuando huýó el perro.

—Habrá todavia quien se atreva á calcular al asno?

—Ferocidad.—El lunes próximo pasado, estando repartiendo el cura de la iglesia de San Cayetano la limosna que S. M. la Reina dejó para los pobres de aquella parroquia el dia que la visitó, se echaron dos mujeres sobre dicho señor cura, llegaron á morderle particularmente en las manos, de suerte que para contentarlas tuvieron que intervenir sabie en mano los guardias urbanos que allí habia.

—Monte de piedad.—El 28 del corriente se venderán las alhajas de oro, plata y pedrería, y el 30 las ropas que fueron empeñadas en el mes de octubre de 1856. Estarán de manifiesto en la sala de almonedas los dias 26 y 27.

El 15 de diciembre se reconocerán las alhajas que resulten existentes por empeños hechos en noviembre de 1856.

Se avisa á los interesados para que las desempeñen ó renueven antes del citado día.

